

Por todos los catedráticos guardo recuerdo de veneración y afecto. Se destaca el de mi Profesor de Derecho Canónico, un joven sacerdote de apuestísimo continente, que había hecho dilatados y brillantes estudios en renombradas universidades del viejo mundo, que avasallaba con su deslumbradora inteligencia a sus discípulos: Monseñor José Vicente Castro Silva. Algunos lustros después, y a la muerte del doctor Carrasquilla, nuestro admirado catedrático debía ser llamado a sucederlo. Era algo muy natural porque también ha sido tradición del Colegio tener siempre un Rector eximio y el de hoy lo es por muchos títulos.

Roma, octubre de 1953.

## FRAY CRISTOBAL DE TORRES Y EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Por FABIO LOZANO Y LOZANO

No hay nada en Colombia más venerable, más estrechamente unido a la historia del país, ni más amado, que el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Durante 300 años, allí se ha modelado el alma nacional.

En la Colonia formó el Rosario los más distinguidos abogados y juriscultos, los más versados teólogos y canonistas, e implantó los primeros estudios de medicina y ciencias naturales. Allí dictó sus lecciones José Celestino Mutis, y con discípulos del Claustro constituyó la Expedición Botánica, verdadera academia de investigación científica, que mereció los elogios de Humboldt, y fue la precursora de la independencia.

Está demostrado y unánimemente aceptado que el pensamiento de crear una patria independiente de la Corona de España, estableciendo la forma republicana de gobierno, germinó principalmente en el Colegio del Rosario, el cual, por esto, es llamado "Cuna de la República".

Del catálogo de los hijos ilustres del Colegio que fueron próceres de la independencia colombiana, vamos a citar algunos nombres, cada uno de los cuales evoca para nuestra patria el recuerdo de una epopeya grandiosa: Pedro Acevedo Tejada, Joaquín Acosta, José María Cabal, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Domingo Caicedo, Fernando Caicedo y Flórez, Joaquín Caicedo y Cuero, José María Castillo y Rada, Luciano D'Elhuyart, José Fernández Madrid, Manuel Fernández Saavedra, Juan Fernández de Sotomayor, Antonio Ignacio Gallardo, Diego Fernando Gómez, José María García de Toledo, Atanasio Girardot, Germán Gutiérrez de Piñeres, José Gregorio Gutiérrez Moreno, Ignacio de Herrera, Rafael Lasso de la Vega, Jorge Tadeo Lozano, José Angel Manrique, Hermógenes Maza, Joaquín y José María Mosquera, Lino, Miguel y Manuel de Pombo, José María Portocarrero, Manuel Benito Rebollo, Manuel Rodríguez Torices, Andrés Rosillo y Meruelo, Tomás Tenorio, Camilo Torres, Juan Manuel Torrijos, Miguel Tovar, Crisanto y Eloy Valenzuela, Antonio Villavicencio.

Cuando, en 1816, don Pablo Morillo, enviado por Fernando VII, pretendió ahogar en sangre y fuego el ideal republicano en Nueva Granada,

el Colegio del Rosario fue convertido en cárcel y capilla de los próceres. ¡Bien sabía el celoso Teniente del Rey vesánico, la culpa que al Rosario cabía en la insurrección y segura pérdida de las colonias!

Fundada la República, el Colegio del Rosario —con todas las vicisitudes de él y de ella— ha seguido siendo el vivero fecundo, inagotable de la patria.

En 1917 el vetusto edificio levantado por Fray Cristóbal de Torres fue casi completamente arruinado por los temblores de tierra. El Congreso de Colombia, como era natural, acudió en auxilio del benemérito Instituto. Correspondió en dos ocasiones a nuestro padre intervenir en el Senado en la discusión de aquel auxilio, que resultó votado con entusiasta decisión de todos los partidos. Poco después la Asamblea Departamental del Tolima votó también una suma para la restauración del Colegio. Se suscitó alguna resistencia, porque se aseguraba que la restauración estaba concluida y que el Departamento tenía necesidades más apremiantes. Escribió nuestro padre entonces en la prensa para demostrar la injusticia de la objeción y la justicia clamorosa del auxilio. Decía:

“El Rosario sintetiza a Colombia.

“Allí está nuestra historia. Por sus patios y sus aulas pasearon nuestros más grandes ciudadanos sus regocijos y congojas; allí recibieron la fortaleza de la virtud, que es la mejor fortaleza del valor; allí meditaron sobre sus deberes de ciudadanía y allí juraron cumplirlos; allí llegaron en la hora postrera a refrendar con el sacrificio sus ideas, y de allí se alejaron de la vida para marcharse a la inmortalidad.

“Y para que nada faltara; para que lo más excelso de las sociedades humanas allí se sublimara por el dolor y por el martirio, fue el Rosario también el albergue último de nuestra máxima heroína, de Policarpa Savarrieta.

“El Rosario es el alma de Colombia.

“En sus aulas ha recibido el espíritu nacional su conformación definitiva; cuanto hay de noble y caballeresco en nuestra raza, allí se ha pulido y se ha complementado. Y cuando Fray Cristóbal de Torres dio al Colegio sus Constituciones legendarias, no sólo se engendró —como se ha dicho— la independencia de este país, sino que se infundió en el alma colombiana su respeto por los fueros ciudadanos y su amor indestructible a la República:

“El Rosario es la Patria”.

El Rector del Colegio escribió entonces al senador Lozano desde la columna editorial de un periódico:

“Bogotá, mayo 6 de 1919.

“Muy distinguido señor y amigo:

“Sin sorpresa y con sumo agradecimiento, he visto el artículo publicado por usted en ‘El Diario Nacional’ con el título de ‘El Tolima y el Colegio del Rosario’,

“Digo que lo leí sin sorpresa. Para escribir ese artículo se requieren conocimientos no vulgares de historia nacional, amor muy puro, muy arraigado a la Patria y a sus varones excelsos, cariño fervoroso por el Colegio del Rosario, benevolencia inagotable con su actual Rector, y una pluma correcta, experimentada y elocuente. Hace muchos años que me honro reconociendo en usted todas esas cualidades.

“El conocimiento no merma la gratitud, sino que la acrece, y la mía sube de punto al considerar que usted y yo diferimos en opiniones políticas. La voz desinteresada de aliento salida de boca de un noble adversario es la que más anima y consueta y satisface. Levanta el ánimo considerar que, en medio de tantas pequeñeces como ha habido siempre en el mundo, existen hombres que anteponen la Patria al partido, los intereses permanentes de la república a las fugitivas conveniencias de un momento. Dentro de algunos lustros no quedarán del actual personal del Rosario sino fragmentarios recuerdos; en tanto que el Claustro legendario, reedificado por la agradecida generosidad de la Nación y de los Departamentos, seguirá abrigando a la juventud colombiana, movida por otros ideales, enseñada por métodos distintos, pero siempre vivificada por el espíritu de Fray Cristóbal de Torres, que es espíritu de fe y de libertad cristianas, de patriotismo y de entereza de carácter.

“Usted, que no fue alumno del Rosario, lo conoce mejor y lo ama más que algunos de los que frecuentaron nuestras aulas. Su artículo fue un brote del alma. La elocuencia no nace del cerebro sino del corazón.

“Después de mencionar a varios de los antiguos rosaristas tolimenses que le pagaron al Colegio en gloria lo que él les había dado en educación, alude usted a los que actualmente son timbre o fundada esperanza de la Patria. Entre ellos se cuentan los tres hijos de usted, ausentes ya de nuestros claustros, después de haber obtenido en ellos el bachillerato en letras y en filosofía. Nunca fueron interrogados sobre sus opiniones políticas; se les pidió que fueran católicos, patriotas y caballeros, y como supieron cumplir con ese triple encargo, han dejado recuerdo de cariñosa estimación entre sus maestros y sus discípulos.

“El Rosario es el alma de Colombia, el Rosario es la Patria, ha dicho usted. Por consiguiente, al defender al Colegio en el Senado, al escribir su magistral artículo, ha hecho usted una obra buena, obra de cristiano y de patriota. Permítame usted que una mi voz a la voz poderosa de su conciencia, que lo aplaude. Y Dios, justicia infinita, otorgue a usted la merecida recompensa.

“De usted cordial amigo y estimador.

“R. M. CARRASQUILLA”.

Efectivamente, nuestro padre no hizo su educación en el Colegio del Rosario, sino en el de San Simón de Ibagué, fundado por el General Santander, también benemérito de la república. Pero nuestra familia fue tradicionalmente rosarista. Entre los 15 colegiajes fundadores, en 1653, fi-

guró don Nicolás Flórez de Acuña, después Rector, hijo del célebre historiador y genealogista don Juan Flórez de Ocariz, y hermano, por consiguiente de don Martín Jerónimo Flórez de Acuña, noveno abuelo nuestro. De ahí en adelante, y casi sin interrupción, nuestros ascendientes de todas las ramas han discurrido por los claustros del Rosario, como colegiales, convictores o simples alumnos. En más de una ocasión la silla rectoral ha sido ocupada por individuos de nuestra sangre. Y fieles a ésta, nosotros devolvemos al Rosario en amor lo que le debemos en honor, en verdad y en virtud.

Que se nos perdone la anterior disgresión.

Fray Cristóbal de Torres solicitó en 1645 y obtuvo en 1651, autorización para fundar un *Colegio Mayor*, con los honores y privilegios del establecido en Salamanca, bajo Carlos V, por el arzobispo Alonso de Fonseca, amigo de Erasmo y gran protector de las letras. "Colegio Mayor —dice Fray Cristóbal en el título II de las Constituciones— que viene a ser congregación de personas mayores, escogidas para sacar en ellas varones insignes, ilustradores de la República con sus grandes letras, y con los puestos que merecerán con ellas, siendo en todo el dechado del culto divino y de las buenas costumbres, conforme al estado de la profesión".

Los mejores colegios de esta clase que existían por aquellos tiempos en España, eran el de la Asumpta, en Lérida; los de Santiago y San Bartolomé, en Salamanca; el de Santa Cruz, en Valladolid, y el de San Ildefonso, en Alcalá. En nuestra América no había para entonces verdaderos colegios mayores, que son institutos universitarios, pero no universidades. En la Real Cédula que concedió licencia a Fray Cristóbal de Torres para fundar el Colegio Mayor del Rosario, se dice expresamente: "Los colegiales de él no han de hacer cuerpo de universidad sino de un colegio donde estudien las dichas tres ciencias (filosofía, jurisprudencia y medicina), gozando de los honores y preeminencias que tienen los del Colegio del Arzobispo de Salamanca".

En 1768, el Rey Carlos III, teniendo presente que el Colegio del Arzobispo de Salamanca no gozaba alguna particular real merced que lo distinguiera de los otros de su clase, ni éste ni los demás Colegios Mayores, otro privilegio inserto en el cuerpo del derecho del Reino, que el de ser de Estatuto y servir los tres actos de prueba para calificar la limpieza, según la Recopilación de Castilla, resolvió: "Sea también de Estatuto el Colegio del Rosario de la ciudad de Santafé, como lo es el del Arzobispo de Salamanca y los otros Colegios Mayores".

El sistema de los Colegios Mayores o universitarios ha desaparecido hoy casi completamente, salvo en Inglaterra. Creemos que el primero que hubo en América con todos los atributos y elementos de tal, fue el del Rosario.

Para fijar la diferencia entre el Colegio Mayor y la Universidad Colonial, vamos a referirnos a la autoridad de la Academia Española. Dice ella que Colegio Mayor era comunidad de jóvenes seculares, de familias distinguidas, dedicados a varias facultades, que vivían en cierta clausura, sujetos a un Rector colegial que ellos nombraban por lo común cada año; y que Universidad era instituto público donde se hacían los estudios ma-

yores de ciencias y letras, y con autoridad para la colación de grados universitarios.

La Universidad más antigua de Europa es la de Boloña, fundada en 1100; le sigue la de París, en 1150. La más antigua de España es la de Palencia, creada en 1214; le sigue la de Salamanca, hacia 1253, que alcanzó el mayor renombre. Las más antiguas de América son las de México y Lima, que datan de 1551.

Contaba Lima apenas tres lustros de fundada, cuando el padre dominico, Fray Tomás de San Martín, figura eminente de la conquista y de la colonia, nombrado procurador de la ciudad ante el Emperador Carlos V, obtuvo de éste, el 12 de mayo de 1551, la creación de la Universidad, "con los mismos privilegios, franquezas y libertades de la Universidad de Salamanca".

En 1553 comenzó a funcionar la Universidad en la casa de Fray Tomás, en el Convento de Santo Domingo, y fueron rectores los Priors de la Orden, hasta 1571, en que Felipe II la secularizó y dispuso que ocupase lugar independiente y propio. En este mismo año el Papa San Pío V confirmó la fundación.

El 31 de diciembre de 1574, en una sesión solemne, la Universidad tomó la advocación del Evangelista San Marcos, sacado en suerte, entre otros santos, con ese objeto. Desde entonces llevó por título el de Real y Pontificia Universidad de San Marcos.

Pero en Lima no fueron Colegios Mayores ni los primitivos de San Martín y San Felipe, ni el Seminario de Santo Toribio. Tuvo verdadero carácter de Colegio Mayor el de San Carlos, fundado en 1770 y en el cual fueron establecidas las Facultades de Filosofía, Letras, Jurisprudencia, Matemáticas y Ciencias Naturales; y luego el de San Fernando, Facultad de Medicina, instalado en 1810. Toribio Rodríguez de Mendoza e Hipólito Unanue, hijos de la Universidad de San Marcos, colocados a la cabeza del Convictorio carolino y de la Escuela anatómica fernandina, respectivamente, son los precursores peruanos de la independencia.

En Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, erigieron la primera cátedra de gramática los Padres dominicanos en 1563, y en 1573 erigieron la primera de filosofía. Fue Regente de estudios el Padre Alberto Pedrero. A esta casa comenzó a concurrir la numerosa juventud que crecía sin tener donde instruirse. Los padres de familia celebraron mucho este paso, y el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, para manifestar la satisfacción que le causaba el establecimiento, instituyó una fiesta de Santo Tomás, fundó una capellanía y donó al Convento su biblioteca. Quisieron los Padres establecer Universidad pública para conferir grados académicos, como la establecida en Lima, y para esto ocurrió personalmente a la Corte de España Fray Juan de Mendoza.

El Arzobispo Fray Luis Zapata de Cárdenas estableció, hacia 1587, bajo el título de San Luis, el Colegio Seminario, con arreglo a las disposiciones del Concilio de Trento. Nombró primer Rector a un clérigo que enseñaba canto llano y música a 18 colegiales, un catedrático de lengua latina y retórica, y otro de lengua muisca. Este se pagaba de las cajas

reales, y lo demás de los beneficios del Arzobispado. Muerto el señor Zapata, el Cabildo eclesiástico en sede vacante suprimió el Seminario de San Luis.

En 1599 tomó posesión del Arzobispado Fray Bartolomé Lobo-Guerrero y Góngora, natural de Ronda. Vino de México, y trajo a los jesuitas. Estos establecieron Colegio en 1604, apoyados ampliamente por el Arzobispo y por el Presidente, Gobernador y Capitán General don Juan de Borja. El señor Lobo-Guerrero creó de nuevo el Seminario, bajo la denominación de San Bartolomé, y lo puso a cargo de los Padres Jesuitas; le compró un local de 8.000 pesos y le asignó parte de las rentas de los curatos del Arzobispado. Fundáronse 18 becas de seminaristas, y se recibían también alumnos de paga. El Rey concedió después cuatro becas costeadas por el real tesoro, para los hijos de los Oidores. Desde entonces usó el Colegio las armas reales.

El señor Lobo-Guerrero fue promovido a Lima en 1607, para suceder a Santo Toribio de Mogrovejo. Fue nombrado Arzobispo de Santafé Fray Juan de Castro, que murió en 1611, sin haber salido de España. Le sucedió don Pedro Ordóñez y Flórez, que comenzó a gobernar en febrero de 1613, y murió en junio siguiente. A éste le sucedió el doctor Hernando Arias de Ugarte, nacido en Santafé en 1561, una de las figuras más interesantes de la Colonia, y al par de los conquistadores y de Bolívar, uno de los hombres que más han trajinado a caballo por tierras de América. Cuando llegó al Arzobispado de Lima, había caminado 14.000 leguas, y aquí recorrió toda su jurisdicción. Bachiller en Salamanca. Doctor en Lérida. Abogado en Madrid. Auditor en Aragón. Oidor de Panamá. Oidor de Charcas. Corregidor de Potosí. Oidor de Lima. Gobernador de Huancavelica. En 1607 se hizo clérigo y continuó de Gobernador de Huancavelica. Asesor General de Lima. Obispo de Panamá: no alcanzó a ejercer. Obispo de Quito: lo consagró el señor Lobo-Guerrero. Arzobispo de Santafé. Arzobispo de Charcas. Arzobispo de Lima. Murió en 1638. Lima guarda sus cenizas en blasonado monumento. Bogotá lo cuenta entre sus hijos eximios. Es en verdad un personaje cautivante, por la multiplicidad de sus condiciones y capacidades, y uno de tantos lazos vigorosos que unieron siempre al Perú y a la Nueva Granada.

Que se nos perdone también la anterior disgresión.

Los Padres de Santo Domingo y los de la Compañía de Jesús, émulos en todo el mundo por análogos motivos, sostuvieron ante la Audiencia de Santafé y ante la Corte de Madrid, por espacio de casi un siglo, ardiente pleito por el privilegio de establecer Universidad y de manejar el cuantioso legado hecho por Gaspar Núñez para fomento de la instrucción.

Alternativamente se dio la razón a los unos y a los otros. Alternativamente fueron autorizadas y clausuradas la Universidad Tomística y la Universidad Javeriana. Alternativamente celebraron su victoria con actos solemnes y ruidosos, los hijos de Santo Domingo y los de San Ignacio.

En tales circunstancias, fundó Fray Cristóbal de Torres su célebre Instituto. En la Real Cédula que autorizó la fundación, se hace mención del pleito "entre las religiones de la Compañía de Jesús y Santo Domingo

del dicho Nuevo Reino, sobre pretender cada una, con privación de la otra, le toca la facultad de dar grados y de ser Universidad"; se declara que la licencia solicitada por el señor Torres "no tiene conexión ni dependencia alguna con el pleito principal que hay entre las dichas religiones"; y se concluye: "Por la presente doy y concedo al dicho Arzobispo licencia y facultad para fundar el dicho Colegio con los mismos derechos y privilegios que goza el del Arzobispo de Salamanca".

El Rosario es un Colegio Mayor, semejante a los que viven a la sombra de las Universidades de Oxford y de Cambridge, sin confundirse con ellas. Es un Instituto autónomo, público pero no oficial, y puesto bajo el patronato, primero del Rey de España, hoy del Presidente de la República. Conforme a la voluntad del fundador, tiene por fin la educación de jóvenes seculares, clérigos o laicos, pero no religiosos. Las Constituciones están informadas y penetradas del espíritu de la Iglesia Católica; y el fundador declara que desea que su Colegio sea seminario de la doctrina de Santo Tomás, y que en él se enseñen la Teología, las Artes, la Medicina y el Derecho. Reservadas las disciplinas teológicas a los Seminarios consiliares, y fundada aparte la Facultad de Medicina, quédanle al Colegio las de Artes y Filosofía y la de Jurisprudencia.

Previenen justamente las Constituciones del fundador que pueden ellas ser añadidas o modificadas en lo accidental con el andar de los tiempos, siempre que eso se haga con el beneplácito de la autoridad suprema de la nación. La ley 89 de 1892 le reconoció al Colegio su autonomía, su derecho a gobernarse por sus Constituciones y el de introducir otras nuevas conforme a lo que estaba previsto en las antiguas. En virtud de tal autorización, la Consiliatura, en 1893, expidió las Nuevas Constituciones, que fueron aprobadas por el señor Presidente de la República en su doble carácter de Jefe del Ejecutivo y de patrono del Colegio.

Y el Colegio de Fray Cristóbal, como el sol, es siempre joven. Parece tocado de eternidad. Hoy como ayer, brotan de su seno los más esforzados luchadores de la República en los diversos campos de la actividad humana. El profesor J. L. Perrier, en la "Revista de la Universidad de Lovaina", escribió hace 40 años estas palabras: "Oh, inestabilidad de las cosas de este mundo! Sólo unos pocos escombros revelan hoy el lugar donde antaño se alzó el famoso Colegio del Arzobispo de Salamanca; el Nuevo Reino de Granada, esa preciosa joya de la Corona de los Reyes de España, hace ya cien años que desapareció; la Gran Colombia de Bolívar duró 'el espacio de una mañana'; sobre las ruinas de la Gran Colombia se han sucedido rápidamente los gobiernos. El Colegio del Rosario se halla, hoy día, tal como Torres lo fundó, las mismas Constituciones le rigen, el mismo espíritu le anima".

El 10 de octubre de 1909 celebró el Colegio del Rosario una gran fiesta: la erección de la estatua del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Santafé, doctor y maestro don Fray Cristóbal de Torres, en el centro del Claustro

"Augusto como un templo  
y como el alma de sus hijos, grande".

El Rector del Colegio entonces, indiscutiblemente “la primera ilustración y la primera virtud de Colombia”, inició y llevó a cabo ese acto de justicia, imperecedero y meritorio. La estatua, escultura feliz del catalán Dionisio Renart y García, es una maravilla del arte. Oid cómo la describe Monseñor Carrasquilla:

“Oh, ved cuán hermosa es la figura de nuestro amado padre! La cabeza erguida, la firme mirada del hombre nacido para el mundo; la espaciosa frente, abultada como si no alcanzara a contener sin esfuerzo la grandeza del pensamiento; el rostro demacrado, ascético, del sabio y del penitente; la fina, dulce boca, de donde parece que van a fluir los torrentes de elocuencia con que asombró a la Corte de los Felipes. Viste el amplio y airoso hábito de los Predicadores, tan semejante a la romana toga; el que llevaron Domingo de Guzmán, Tomás de Aquino, Soto y Victoria. Pende del cingulo el rosario, que da su nombre a nuestro Instituto, y es símbolo de la devoción predilecta de nuestras madres de la tierra, de nuestra celestial madre María. Oprime Fray Cristóbal contra el pecho el volumen intangible de nuestras Constituciones, que nadie ha violado impunemente, y extiende la diestra, descarnada, aristocrática, supremamente bella, como para proteger a los jóvenes que se educan a la sombra del Claustro, para amparar el Colegio, para bendecirlo, en nombre de Dios, desde la gloria”.

Fray Cristóbal de Torres nació en la Excelentísima ciudad muy Noble y muy más Leal de Santiago de Burgos, el 27 de diciembre de 1573, y allí fue bautizado el lunes 4 de enero de 1574, según consta en la diligencia respectiva, firmada por el párroco doctor Lago y por los padrinos don Iñigo de Zumel Saravia y doña María Saravia de Basurto. Sus padres, de limpia y nobilísima estirpe, fueron don Juan de Torres y doña Agueda de Motones. Abuelos paternos, don Juan de Torres y doña Luisa de Dueñas; maternos, don Lorenzo Motones y doña María Engorrado.

Los Torres provenían de casa y solar muy conocidos, tenían escudo de superior heráldica y disfrutaban en Burgos de los mejores empleos y consideraciones. Don Juan, el padre de Cristóbal, era Escribano del crimen, por Su Majestad. Cristóbal hizo al lado de su familia los primeros estudios; pasó luego a Salamanca al aula de Fray Domingo de Soto; y apenas cumplidos los 16 años de edad, el 28 de marzo de 1590 profesó de dominico en el Convento Real de San Pablo de Burgos.

Pronto se hizo notar por su consagración a las más altas disciplinas, por su virtud austera y por sus condiciones de conductor. Fue presentado en 1611; prior, en 1612 y 1618; maestro, en 1625. Hablando de Fray Cristóbal de Torres, dice un historiador del Convento de Burgos: “La fama de su mérito no sólo se extendió por España, sino que llegó también a otras naciones”.

Había nacido para apóstol de Cristo, y enseñó como Cristo: con el ejemplo y con la palabra. Poseía dos inmesos tesoros: la caridad y la sabiduría. Como Limosnero Mayor del Obispo de Córdoba, derrochó a manos llenas la primera; como profesor de Artes y de Teología en los Conventos de Burgos, de Toro y de Toledo, hizo pródigo derroche de la segunda.

Era Fray Cristóbal un verdadero predicador evangélico, un orador de profunda doctrina y de noble y amable elocuencia. *Ex ejus lingua melle dultior fluebat oratio.*

En él recurrían todas las cualidades requeridas para ser predicador de los Reyes de España. Así lo testificó el Patriarca de Indias y Felipe III lo llamó a ese puesto, por Real Cédula del 10 de enero de 1617. En la Corte se hizo sentir rápidamente su influencia. Fue confesor y director espiritual de la Reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III. Este y Felipe IV escucharon siempre con profundo respeto su palabra. Impuso la devoción del Rosario en palacio, y la hizo florecer en todo el Reino. Las limosnas y las obras de piedad se multiplicaron. Los establecimientos de enseñanza recibieron preferente atención.

Además de predicador, Fray Cristóbal, propagandista incansable, era un paciente y fecundo escritor. En sus 30 años de Convento, 15 de Corte y luego 19 de Arzobispado, todo momento libre lo dedicó a escribir. Fuera de sus sermones y pastorales, y de su obra maestra, las Constituciones del Colegio del Rosario, dejó varios libros: uno sobre el Ave María; uno sobre el Rosario, titulado “Cuna Mística”; uno sobre la comunión de los indios; uno sobre “La Milagrosa imagen de Santo Domingo en Soriano”, que fue enviado a Lima para su publicación; y “La lengua eucarística del hombre bueno”, publicado en Madrid en 1665.

Fray Cristóbal de Torres fue designado por el Rey para Arzobispo de Santafé el 28 de octubre de 1634, y el Papa Urbano VIII le dio el *fiat* el 27 de enero de 1635.

Por aquellos tiempos, en el Nuevo Reino de Granada las potestades eclesiástica y civil vivían en pugna enardecida y constante. Como natural consecuencia —dice Caicedo y Flórez— “el reino hervía en alborotos, sediciones y escándalos”.

Fray Bernardino de Almansa y Carrión, nacido en Lima en 1579, educado en Santo Toribio y en San Marcos, Provisor en Cartagena, Arcedeano en Charcas y Obispo en Santo Domingo, fue Arzobispo de Santafé de 1631 a 1633, en que lo mató la *peste de Santos Gil*. Su corto gobierno fue atormentado por los desplantes del Presidente, Gobernador y Capitán General, don Sancho Girón, Marqués de Sofraga, mandatario de pésimo carácter. La leyenda se ha encargado de acentuar los colores de aquella lucha, que se prolongó hasta ultra-tumba.

Muerto el señor Almansa, comprendió Felipe IV la necesidad de enviar a Santafé en su reemplazo a un gran Prelado, que, mensajero de armonía y de paz, viniera a sembrar la tranquilidad en las conciencias. Fray Cristóbal de Torres fue elegido Arzobispo; atravesó el Atlántico, trepó las escarpaduras de los Andes, y llegó a la capital granadina el 8 de septiembre de 1635, después de haber sido consagrado en Cartagena de Indias por el Obispo Fray Luis Ronquillo.

Poco tiempo después llegó el nuevo Presidente, Capitán General y Gobernador del Nuevo Reino, don Martín de Saavedra y Guzmán, Barón de Prado. Pronto comenzó a promover cuestiones al Arzobispo, especial-

mente por fútiles motivos de ceremonial y etiqueta; pero Fray Cristóbal lo venció a fuerza de benignidad y paciencia. En 1645 sucedió a Saavedra en la Presidencia don Juan Fernández de Córdoba y Coalla, Marqués de Miranda de Aute. Las rivalidades cesaron, terminó la desavenencia, y el señor Torres pudo consagrarse al pacífico ejercicio de su gobierno. Este se cita con razón como uno de los mejores que tuvo la Iglesia durante la Colonia. Pero nosotros no vamos a recordar sino un rasgo, el más alto prodigio de su obra, y, sin duda, la génesis de la Independencia colombiana: la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Sin desatender en lo mínimo sus labores oficiales, ni descuidar un momento a sus hijos adoptivos —los pobres, los huérfanos, los indios— edificó con sus propios dineros, y, se puede decir, con sus propias manos, una casa suficiente y una capilla destinadas al Colegio; lo dotó de cuantiosísimas rentas, más de 150.000 pesos; y el 11 de septiembre de 1645 se dirigió al Monarca español en demanda de licencia para fundar un Colegio Mayor con los mismos honores y prerrogativas del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca.

Al Rey le agradó la solicitud; de Pamplona, el 20 de mayo de 1646, pidió informes al Presidente y Oidores de la Real Audiencia; y rendidos éstos favorablemente, concedió la autorización al señor Torres, por Real Cédula firmada en Madrid el 31 de diciembre de 1651.

Consta en esta Cédula la falta que hay en el Nuevo Reino de personas que lean la doctrina de Santo Tomás y la Jurisprudencia y Medicina; la dificultad para que estudien estas ciencias los que se inclinaron a ellas, y haya en cada una hombres doctos que las usen y ejerzan; que el señor Torres había hecho una casa con sus oficinas muy capaces, y situado 5.000 pesos de renta en cada año, para fundar un Colegio donde haya 15 colegiales, más o menos, conforme creciera la renta; y que sin embargo de ser esta obra tan justa y de que tanto beneficio ha de resultar a la causa pública, el señor Torres daba al Rey, a cambio de la merced, 40.000 ducados de plata!

Ya en 1638, el señor Torres había auxiliado a la Corona con 5.000 pesos y con el envío a su costa de tres sobrinos suyos para la defensa de Guayana, atacada por los ingleses. En otras ocasiones hizo al Estado donativos voluntarios. Mientras fue Arzobispo, mantuvo a sus expensas médico, cirujano y botica para los enfermos pobres. Fundó y sostuvo las Misiones de Subia, donde fueron reducidos miles de indios. Fundó la Casa de Expósitos, con gasto de 170.000 pesos. Y en limosnas no secretas, distribuyó 270.000...

Manejó el señor Torres con nimia delicadeza los bienes del Arzobispado; y lo que a él le correspondía de derecho, lo entregó sin reservas a la instrucción, a la asistencia pública y a la caridad. Muestras de aquella delicadeza son los siguientes apartes de documentos suyos:

“Reconociendo que todas las haciendas que donamos a este Colegio las hemos recibido de este Reino, y era un género de justicia y agradecimiento retornárselo todo para que se criasen personas nobles en las letras, tan

grandes que mereciesen de justicia las garnachas y las prebendas con todas las demás mercedes de Su Majestad, etc.”.

“Y de que Nós repartamos con sus pobres de los bienes que nos ha dado y rentas de que gozamos en su Iglesia, haciéndoles obras por las cuales conozcan ser nuestras ovejas y que las queremos y estimamos como su pastor y padre, etc.”.

“Por cuanto las rentas de este Colegio han procedido precisamente de los bienes de este Reino y Arzobispado, estatuímos que ninguno pueda ser Colegial, que no sea patrimonial, o por lo menos español, etc.”.

Sabedora de la autorización dada por Felipe IV a Fray Cristóbal, Margarita de Austria bordó amorosamente una imagen de la Virgen del Rosario y la envió a su antiguo confesor, para Patrona del Colegio. Todavía se conserva esta preciosa alhaja, que con respetuoso cariño llamamos todos *La Bordadita*; decora y ampara el Claustro, y preside todos los actos que en él se realizan.

El 9 de enero de 1653 el Oidor don Pedro González de Guémez puso oficialmente al señor Torres en posesión del edificio del Colegio. Y el 18 de diciembre del mismo año, fecha memorable en la historia colombiana, tuvo lugar la solemnisísima inauguración. Concurrió en pleno la Audiencia, presidida por el Marqués de Miranda de Aute; asistieron los Cabildos civil y eclesiástico, las Comunidades religiosas y todas las personas notables de Santafé. El fundador invistió la beca a los Colegiales, y pronunció un discurso muy elocuente sobre las miras que lo habían movido a crear el Colegio, sobre la manera como lo había organizado y sobre los beneficios que reportaría al Nuevo Reino, con el favor de Dios; desarrolló aquellas palabras del Libro de los Cantares: *Aprehendam te, et ducam te in dominum matris meae: ibi me docebis, et dabo tibi poculum ex vino condito, et mustum malorum granatorum meorum*. Dijo la misa el Padre dominico Fray Tomás Navarro, a quien designó el señor Torres para primer Rector.

Comenzó el Instituto sus tareas con quince Colegiales, que, destinados cinco para Teología, cinco para Derecho y cinco para Medicina, fueron, por su orden de antigüedad: don Cristóbal Vanegas de Torres, don Jerónimo de Berrío, don Fernando de Mendoza Ezpeleta, don Cristóbal de Figueroa, don Juan de Montoya, don Francisco de Mosquera, don José de Vargas y Alarcón, don Enrique de Guzmán, don Alonso de Mesa, don Juan de Mosquera Nuguerol, don Enrique de Caldas Barbosa, don Nicolás Guzmán y Solanilla, don Nicolás Flórez de Acuña, don Gregorio de Borja y Ezpeleta y don Cristóbal de Torres Bravo. De éstos, los seis últimos fueron más tarde Rectores. La antigüedad de los primeros cuatro, la fijó el Fundador por el orden de adelantamiento que cada uno de ellos tenía ya hecho en los estudios; la de los otros once, la designó la suerte, porque todos eran iguales en lustre de familia y en estudio. A todos los eximió el Fundador de hacer información para vestir la beca, por concurrir en ellos de un modo distinguido su nobleza y demás excelentes cualidades. En el acto de la inauguración, los Colegiales ocuparon asiento entre los dos Cabildos, al frente de la Audiencia.

Fray Cristóbal de Torres elaboró para el Colegio las sabias Constituciones que aún se conservan, código avanzadísimo de gobierno, en que la base fundamental está tomada del principio popular, electivo, representativo, alternativo y responsable. Dispuso que mientras ellas no fueran aprobadas por el Rey, los Colegiales juraran los Estatutos del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca. Constan las Constituciones de cinco títulos: el I, perteneciente a la Hacienda; el II, de los Rectores; el III, de los Colegiales; el IV, de las obligaciones de los Colegiales; y el V, perteneciente a los Catedráticos. Cada título está dividido en constituciones, y en éstas está todo admirablemente dispuesto y previsto. La enumeración que hace de los bienes y rentas que asigna al Colegio, lleva a la conclusión de que si éste los hubiera conservado o compensado debidamente, sería hoy uno de los Institutos más ricos de América.

Las Constituciones tienen fecha 14 de febrero de 1654; fueron sometidas al Rey, y éste las aprobó por Cédula firmada en el Buen Retiro el 12 de julio de 1664, diez años después de muerto el señor Torres. Se ha dicho con acierto que al aprobar Felipe IV las Constituciones del Colegio del Rosario, firmó la independencia del Nuevo Reino de Granada. Ya hemos indicado que los varones egregios que sostuvieron la magna pelea por legarnos Patria libre e independiente, aspiraron bajo los techos del venerando Instituto, el vaho de la libertad y de la independencia. Allí se nutrieron sus cerebros de ciencia y de verdad; allí se formaron sus caracteres indomables.

Fray Cristóbal, por acto notarial de 19 de enero de 1654, revocó el nombramiento que había hecho en Fray Tomás Navarro para Rector y designó en su lugar al doctor Cristóbal de Araque y Ponce de León, Provisor y Vicario General del Arzobispado. Los Padres dominicos se negaron a entregar el Colegio, y surgió un ruidoso pleito ante la Audiencia. Esta se declaró incompetente para fallar, y el asunto pasó a la Corte de Madrid. Allí fue el doctor Araque a defender los legítimos y claros derechos de Fray Cristóbal. El Rey, por Cédula de 12 de julio de 1664, rconvino a la Audiencia por la omisión y descuido con que había procedido respecto de los bienes del Colegio y la voluntad del Fundador, y agregó: "Os ordeno que, en conformidad de lo dispuesto últimamente por él, nombrándome por Patrón del dicho Colegio, hagáis salir de él a Fray Tomás Navarro y al Presentado Fray Juan del Rosario, nombrados por Rector y Vicerrector en la primera disposición del Arzobispo, y pongáis en posesión del Rectorado de dicho Colegio a don Cristóbal de Araque Ponce de León; y que si por su muerte o por otro accidente no estuviere en esa ciudad de asiento, obréis según la voluntad del dicho Arzobispo en cuanto a la elección del dicho oficio de Rector y Vicerrector; y que luego y sin dilación toméis cuentas a los dichos Fray Tomás Navarro y Fray Juan del Rosario, que lo han sido, de la hacienda del dicho Colegio, etc."

Por otra Real Cédula del mismo día, Felipe IV aprobó —como hemos dicho— las Constituciones del Colegio preparadas por Fray Cristóbal.

La justicia llegó para el santo Arzobispo diez años después de su muerte, ocurrida el 9 de julio de 1654. Como los mártires inolados por Morillo en 1816, que pasaron su última noche en el Colegio del Rosario,

dentro de la gran noche de la Reconquista; como Miranda, que expiró abandonado en la Carraca de Cádiz, en aquel mismo año sin esperanza; como Nariño, desconocido, escarnecido, casi proscrito por la República cuyos cimientos amasó con su sangre; como Bolívar, que tuvo por sudario el sudario de Colombia; como todos los precursores y los genios benéficos de los pueblos, Fray Cristóbal de Torres tuvo un ocaso melancólico, una muerte oscura, el dolor lacerante de la duda de haber arado en el mar.

Cuando el grande hombre vio realizados sus anhelos, cristalizados sus sueños, coronada su obra; cuando el Colegio era una realidad estupenda, y por sus sabias constituciones y por sus amplios caudales tenía asegurada la supervivencia en los siglos; cuando el munificente creador debió recogerse a descansar, como Dios al caer los días bíblicos, en la dulce convicción de que "lo hecho era bueno"; entonces la maledicencia, la envidia, la negra calumnia, la diatriba mendaz le salieron al paso. Se le llamó "Arzobispo excomulgado" a él, propagador incansable de la fe, apóstol de la caridad, siervo sumiso y honra y prez de la Iglesia; se le llamó "dilapidador" de los bienes del Arzobispado, a él que había sabido aumentarlos con su buen gobierno, que no había tomado para sí un sólo sestercio, que los dejaba vinculados a las obras más benéficas y reproductivas. Y para colmo de irritantes injusticias, su Colegio —el *Sancta Sanctorum* de sus afectos y afanes—, le era discutido y puede decirse que arrebatado.

Así llegó la muerte.

Sin embargo, la recibió serenamente.

Hé aquí cómo relatan sus biógrafos los últimos días del señor Torres. A principios de julio de 1654 se vio aquejado de fuerte dolencia; y habiéndose agravado ésta, el 7 del mismo mes, no sintiéndose con fuerzas para hacer testamento, dio poder para hacerlo en su nombre, ante el Escribano don Pedro de Bustamante, a sus sobrinos, don Gonzalo Suárez de San Martín, Fiscal Protector, y don Cristóbal de Araque Ponce de León, Provisor y Vicario General, nombrado Rector perpetuo del Colegio y encargado de seguir el pleito de reivindicación contra los Padres Predicadores.

Dos días después —9 de julio de 1654— hizo confesión general y pidió que se le administrara el Sagrado Viático. Al indicarle el Arcedeano que hiciera profesión de fé, se persignó y rezó el Credo con las manos puestas; dijo en seguida que, siendo catedrático en las escuelas, predicando a los Reyes, enseñando como pastor a sus ovejas, y en las obras que dejaba escritas, había procurado siempre no apartarse un punto de la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, su Maestro, y que todo lo ponía a los pies de la Santa Iglesia, como hijo suyo. Estaban presentes el Presidente, Gobernador y Capitán General don Dionisio Pérez Manrique de Lara, Marqués de Santiago, la Audiencia y el Cabildo. El señor Torres les hizo una breve y tiernísima plática, y recibió el Viático con grande unción. Llegaron después los Colegiales, y llorando le besaron las manos y le pidieron la bendición. Entonces se incorporó en el lecho, y lleno de fortaleza, les dijo adiós en bellísimas palabras; agregó que les dejaba por padre al Dios eterno, cuya providencia no desampara a las más in-

significantes avecillas, y por madre a María Santísima del Rosario, la dulce Bordadita... Una leve sonrisa iluminó su rostro demacrado, y suavemente se dobló su cuerpo... El ángel de la muerte había entregado aquella alma, grande y santa, al ángel de la gloria.

El doctor Cristóbal de Araque Ponce de León, quien, como personero de Fray Cristóbal, tuvo la dicha de obtener justicia en la Corte de Madrid, escribió allí, en el prólogo del libro "La lengua eucarística": "Muchos testimonios ilustres y loables dejó el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Fray Cristóbal de Torres, Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, que conservan su memoria: en el catálogo de los religiosos de Santo Domingo, con el título de Maestro, y con los puestos de gobierno en tan ilustre familia; en el de Prelados de la Iglesia, con el de dignísimo Arzobispo; en el de predicadores, con el de su fervorosa predicación en ambos mundos; en el de los Mecenas y fundadores de letras, con el de fundador del Colegio Mayor de Santafé; y en el de los bienaventurados, con santos ejemplos de virtud, en que se funda esta esperanza émula de la certidumbre. Quedaron muchas y muy ilustres obras suyas en testimonio de su sabiduría y de su celo...".

Tal fue, descrita al correr de la pluma, la vida de este hombre verdaderamente grande, gloria de su Patria, gloria de su raza, gloria de la humanidad.

---

Seguir al Colegio del Rosario en el decurso de su fecunda existencia, es repasar la historia de Colombia. La lista de sus hijos distinguidos es, casi completa, la lista de los hijos distinguidos de la Patria. Sus Rectores han sido siempre personajes de primera línea. Bajo la Colonia tuvo 50. Entre ellos se citan como grandes benefactores del Colegio, don Miguel J. Masústegui, natural de Ibagué, Rector en 1763, 1764, 1770 a 1773, 1779 y 1780, quien donó al Instituto valiosas fincas, gruesas cantidades de dinero y una selecta librería; y don Fernando Caicedo y Flórez, Rector de 1793 a 1795 y de 1799 a 1800, después primer Arzobispo de la era republicana, quien reedificó a su costa uno de los tramos del claustro, destruido por los temblores, y trasladó de la Catedral a la capilla del Colegio los restos de Fray Cristóbal de Torres.

Bajo la República, los Rectores del Rosario han sido verdaderos mentores y conductores de la nacionalidad. Hé aquí los nombres: Antonio Ignacio Gallardo, Francisco Javier y Estanislao Vergara, Juan Fernández de Sotomayor, Tomás Núñez, José María del Castillo y Rada, Manuel Cañarete, José María Duque Gómez, Vicente Antonio Gómez Polanco, Andrés María Pardo, Lorenzo María Lleras, Venancio Restrepo, Rafael Rivas Mejía, Juan N. Núñez Conto, Juan Agustín Uricoechea, Francisco Eustaquio Alvarez, Nicolás Esguerra, Gil Colunje, Manuel Ancizar, Juan Manuel Rudas, Carlos Martínez Silva, José Manuel Marroquín, Rafael María Carrasquilla, José Vicente Castro Silva.

Monseñor Carrasquilla, Rector durante 40 años —de 1890 a 1930—, nació en Bogotá el día que el Colegio cumplía 204 de establecido, es decir, el 18 de diciembre de 1857. Desde la silla rectoral del Rosario, Monseñor fue inspirador y director supremo de la Patria Colombiana.

En 1928 escribimos nosotros en Lima un ensayo sobre el Colegio del Rosario, su fundador y su Rector entonces, Monseñor Rafael María Carrasquilla. Fue publicado por el Gobierno peruano en un libro que contiene las "Cartas de Lima", páginas preciosas que Monseñor consagró al recuerdo de su viaje al Perú —su único viaje— como huésped de honor con motivo del centenario de Ayacucho. De allí extraemos ahora la mayor parte del presente artículo. Dijimos entonces: "La posteridad rosarista apellidará a Monseñor Carrasquilla *Segundo Fray Cristóbal* y levantará su estatua".

Monseñor murió en Bogotá el 18 de marzo de 1930. El Congreso de ese año expidió la ley 59, que ordena publicar las obras y erigir en la capital de la República la estatua del prócer. Han pasado los años, y no se ha cumplido la ley. Al dejar nosotros el Ministerio de Educación Nacional, en 1949, estaba adquirido el bronce para la fundición respectiva y sobre la mesa los proyectos de un afamado escultor. Ninguna oportunidad podría ser más propicia que la del tercer centenario del Colegio para que se diera plena ejecución a la ley de 1930.

Adelantándose a este acto de justicia y de patriotismo, Monseñor Castro Silva, actual Rector, ha recogido las cenizas de su antecesor, maestro y amigo en un monumento digno de tan esclarecida memoria, frente al de Fray Cristóbal en la capilla del Colegio, restaurada, como el Claustro todo, con exquisito gusto, a su pristino estilo arquitectónico.

Monseñor José Vicente Castro Silva, nacido en Bogotá el 1º de marzo de 1885, educado en el Seminario de su ciudad natal y luego en el Pío Latino y en la Universidad Gregoriana de Roma, doctor en Derecho, letrado, humanista, viajero y estudioso incansable, escritor y orador egregio, alta dignidad de la Iglesia, decoro de la República, fue llamado en plena juventud por Monseñor Carrasquilla a dictar cátedra en el Colegio del Rosario. Hace 45 años que pertenece en cuerpo y alma al Instituto. Los últimos 23 como Rector.

Así pues, el Colegio de Fray Cristóbal, al coronar la cima de los 300 años, está gobernado en forma digna de su tradición ilustre. Acompañan a Monseñor Castro Silva en la Consiliatura un jurista y magistrado eminente, ex-Ministro de Estado, el doctor Guillermo Amaya Ramírez, y dos de los hombres más notables que Colombia ha producido en los últimos tiempos y que mayor influencia han ejercido en el desarrollo económico de la Nación: los doctores Luis-Angel Arango y Martín del Corral. Es Vicerrector el Presbítero doctor Marco Tulio Cruz Díaz. Síndico-Secretario, el doctor José Manuel Fonseca Neira. Y ocupan las 15 históricas Colegiaturas —algunos con otros cargos en el Claustro— los señores Alberto Guzmán Flórez, Humberto González Narváez, Luis Carlos Trujillo P., Guillermo Salamanca M., Alberto Molano O., Humberto Murcia Ballén,

Diego Uribe Vargas, Rómulo González Trujillo, Ricardo Samper Carrizosa, Jorge Angarita Gómez, Juan Rafael Bravo Arteaga, Gustavo de Greiff Restrepo, Miguel Aguilera Rogers, José J. Valencia Díaz y Roberto Cano Jaramillo. Representan ellos —con los demás alumnos que alientan bajo el techo secular y glorioso— todas las regiones, todas las opiniones y todas las esperanzas de la Patria.

Repetimos para concluir las palabras del Profesor Perrier citadas al comienzo de este artículo: "El Colegio del Rosario se halla hoy día tal como Torres lo fundó, las mismas Constituciones lo rigen, el mismo espíritu lo anima". Y las de Fabio Lozano Torrijos exaltadas por Monseñor Carrasquilla: "El Rosario sintetiza a Colombia. El Rosario es el alma de Colombia. El Rosario es la Patria".

Bogotá, diciembre de 1953.

## A UN CONDUCTOR

Por GUILLERMO VALENCIA

Lumen venturi tradit moriturus  
perenne...

*Y vi la roca enorme de granito  
batida por el mar, entre espumantes  
golas, y en medio de estruendoso grito;*

*y allí, sobre columnas deslumbrantes  
de albura astral, se erguía como un faro  
la mítica ciudad de los Gigantes.*

*Por foso el mar y por invicto amparo  
la excelsitud, ninguna planta oscura  
manchara el templo silencioso y claro*

*do la mano de Dios, que transfigura,  
inefable y sin término esculpía  
l'ardua misión de su fugaz criatura:*

*los barbudos patriarcas; teoría  
de vírgenes y reyes y profetas  
la ruta preparando del Mesía;*

*cayados de marfil y hoces inquietas  
a la cosecha eterna de sus trigos;  
tajantes gladios, lirás de poetas;*

*legiones incontables de testigos  
de su Verdad, apóstoles errantes,  
tribus bárbaras, pueblos enemigos,*

*hormiguero sin fin de caminantes  
sobre la tierra, nobles, cavilosos,  
mansos, o ebrios de mal y delirantes;*

*el ayer y el mañana; pesarosos  
gestos de afán; suplicios y jardines;  
daños que celan inviolables cosos  
del futuro; atracción de los confines  
hacia el centro, del centro hacia l'altura  
en equilibrio con los altos fines;*